

# AVISO DE CONVOCATORIA

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 211 2022

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución de los bienes y servicios objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos en el mismo y se encuentren registrados en SECOP II.

Deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP de la subsección 5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) del Decreto 1082 de 2015.

La convocatoria se limitará a Mipymes siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015.

### **OBJETO DEL PROCESO**

"SUMINISTRO E INSONORIZACIÓN PARA ESTUDIO DE GRABACIÓN Y SALÓN DE ENSAYOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA ORQUESTA INTERNACIONAL POLICÍA DE LOS COLOMBIANOS COEST".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45111700	45111700 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales  43232000 Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones  Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento		Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	
43232000			Software de entretenimiento o juegos de computador	
72152100			Servicios acústicos y de aislamiento	
52161500	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	
43211500	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	

### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente proceso será de setenta (70) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.

Nota 1: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

Nota 2: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

### **LUGAR DE ENTREGA**

El lugar de entrega del componente tecnológico se llevara a cabo en el almacén de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, el cual está ubicado en la Calle 64g No. 92-29 barrio Álamos en la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de hacer el ingreso a los inventarios contables de la Policía Nacional, una vez realizado este trámite, el contratista deberá recoger los elementos tecnológicos para su instalación en la sede del Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas ubicado en la Calle 67b No. 68f-03, donde deberá instalar el componente mobiliario de insonorización y adecuación



### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer las necesidades contempladas en las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone: "(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."

### Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego	Lugar: www.contratos.gov.co, www.policia.gov.co,
de condiciones y estudios	Fecha: según cronograma SECOP II.
previos.	Hora: según cronograma SECOP II.
Resolución de Apertura y	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co
Publicación de Pliego	Fecha: según cronograma SECOP II
Definitivo.	Hora: según cronograma SECOP II
Visita Técnica Voluntaria	Los interesados en presentar propuesta podrán realizar visita técnica programada a las instalaciones donde se llevará a cabo la adecuación e instalación de equipos, La cual será coordinada con previo aviso al abonado telefónico 317-8965516; es indispensable la visita de un ingeniero acústico, un técnico competente en esta materia, que será el profesional que pueda realizar estudios acústicos de toda actividad o foco de ruido que por sus características necesite ser evaluado con la finalidad de que cumpla con las exigencias necesarias para regular su afección sonora, cumpliendo así con unos límites de emisión e inmisión mínimos exigibles. Además de esto determinará el diseño, elaborará planos y levantamiento arquitectónico necesario para la elaboración del proyecto.
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta.  Fecha: según cronograma SECOP II  Hora: según cronograma SECOP II
	L



<u>·</u>							
	<ul> <li>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma e SECOP II</li> <li>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="www.contratos.gov.co/sts/users/Login/Index?SkinName=CCE">www.contratos.gov.co/sts/users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboraci de la propuesta.</li> <li>NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida través del sistema electrónico SECOP II.</li> </ul>						
	APERTURA:  Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II  Fecha: según cronograma SECOP II						
Plazo para Entrega de propuestas.	Hora: según cronograma SECOP II  CIERRE:  Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II  www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE						
	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II						
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II						
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II						
	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.						
	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.						
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA    la Entidad en el cronograma de SECOP con el primer lote. Para los siguient lotes se iniciará una vez finalice la subas del lote anterior y así sucesivamente has terminar con las subastas de todos lotes.    NOTA 2: se realizará únicamente a los						
Expedición y notificación del acto administrativo de	según cronograma SECOP II	oferentes que se encuentren habilitados.					
adjudicación							





Indisponibilidad de Secop	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:sandra.galvis4700@correo.policia.gov.co">sandra.galvis4700@correo.policia.gov.co</a> , con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.  Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.
Firma Del Contrato	Según cronograma SECOP II

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

### PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$153'287.000,00), discriminado así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 02-02-02-005-04-	COEST	Suministro e insonorización para estudio de grabación y salón de ensayos	10	1	\$88'000.000,00	\$88'000.000,00
2	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TÉLEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-01-01-004-07		Mezcladora Digital		1	\$20'000.000,00	\$20'000.000,00
3	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO,		Monitor de estudio profesional	10	2	\$750.000,00	\$1'500.000,00
4	TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07		Micrófono profesional para instrumentos acústicos alámbrico		2	\$650.000,00	\$1'300.000,00
5		Set de mics para batería  Micrófono profesional para grabación alámbrico  Controlador MDI  COEST 000J  Mezclador de monitoraje personal en red AVB  Cajetín de escenario red AVB  Auriculares profesionales de monitoreo  Extensión profesional conector hembra	Set de mics para batería		1	\$1'350.000,00	\$1'350.000,00
6			Micrófono profesional para grabación alámbrico		1	\$1'750.000,00	\$1'750.000,00
7	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-01-01-004-07		Controlador MDI		1	\$1'850.000,00	\$1'850.000,00
8	02-01-01-004-07				1	\$2'350.000,00	\$2'350.000,00
9					1	\$5'000,000,00	\$5'000.000,00
10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS 02-02-01-004-06  EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07				6	\$450.000,00	\$2'700.000,00
11				50	\$63.000,00	\$3'150,000,00	
12		Y COMUNICACIONES	Audifonos de referencia de estudio		2	\$550.000,00	\$1'100.000,00
13			Caja directa pasiva		4	\$350.000,00	\$1'400.000,00
14			Extensión plug a plug		12	\$31.000,00	\$372.000,00



ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO - ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
15			Soporte micrófono profesional		16	\$125.000,00	\$2'000.000,00
16	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS 02-02-01-004-06		Acondicionador de corriente y protector contra sobretensiones		1	\$600.000,00	\$600.000,00
17			Base de micrófono corta		1	\$135.000,00	\$135.000,00
18	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO,		Sistema de mezcla de auriculares mínimo de 6 canales		1	\$1'750.000,00	\$1'750.000,00
19	TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07		Micrófono dinámico para instrumentos		4	\$550.000,00	\$2'200.000,00
20			Micrófono vocal alámbrico		4	\$620.000,00	\$2'480.000,00
21			Caja directa activa		4	\$400.000,00	\$1'600.000,00
22	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA 02-01-01-004-05		Equipo de cómputo :		1	\$8'750.000,00	\$8'750.000,00
		444	TOTAL ITEM CON IVA INCL	UIDO			\$151'337,000,00

(TEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
23	02-01-01-006-02 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD	COEST 000J	Software PRO TOOLS úttima versión	-	1	\$1'500.000,00	\$1'500.000,00
24	INTELECTUAL		Licencia ofimática	10	1	\$450.000,00	\$450.000,00
VALOR TOTAL EXENTO DE IVA \$1'950.000,00'							

**NOTA:** Los siguientes ítems 23 y 24 se encuentran exentos de IVA de acuerdo a Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Articulo 188, numeral 3, literal n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

El proceso se encuentra amparado en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal, No. 48422 del 04/08/2022 expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, recurso 10.

# ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, el 19/07/2022 certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de "SUMINISTRO E INSONORIZACIÓN PARA ESTUDIO DE GRABACIÓN Y SALÓN DE ENSAYOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA ORQUESTA INTERNACIONAL POLICÍA DE LOS COLOMBIANOS COEST", Por un valor de \$153'287.000,00, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIÁNGULO NORTE y CAN; toda vez que:

La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.

La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.

Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual

Por otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el acuerdo con ALIANZA DEL PACÍFICO (CHILE, MÉXICO Y PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, ESTADOS AELC y UNIÓN EUROPEA, toda vez que, por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.





### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

#### CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

6

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 2015.

\_en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de

Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (e)

Elaboró: SI. Sandra Liliana Galvis Castillio Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez MY. José Luis Peña Ulloa CT. Luis Fernando Olarte Galeago Fecha de elaboración: 08/09/2022

Ubicación Y:\DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá Teléfonos: 515 90 00 Ext 9537

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





